

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la Segunda Sesión Ordinaria** del mes de noviembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **29 de noviembre del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2010.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
  - A) Iniciativa de Acuerdo presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se turne a las comisiones correspondientes, el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2011, a efecto de ser estudiado por las comisiones pertinentes para posteriormente sea sometido para su aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS.**
  - B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se turne a las comisiones correspondientes, la siguiente disposición administrativa: respecto a la utilización de vehículos oficiales. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.**



V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la séptima modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez.

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Coordinación Institucional con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, con el objeto de establecer las bases de colaboración entre ambas instancias públicas para realizar acciones conjuntas de protección y difusión de los derechos y la seguridad jurídica de los habitantes de este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Secretaría General y al Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, un Convenio de Colaboración con el fin de llevar a cabo proyectos para la promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Secretaría General, para que suscriban con la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, un Convenio de Coordinación en materia de capacitación y evaluación.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del procedimiento administrativo para expedir la declaratoria de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, respecto de la plaza y la Delegación de San Sebastián el Grande, sobre las que este H. Ayuntamiento ejerce la posesión, control y administración a título de dueño.

## **VI.- Asuntos Generales.**

Dependencia:

Número:

Asunto:

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

  
**ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.  
SECRETARIO GENERAL.**

  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social  
c.c.p. Director de Relaciones Públicas  
ALRP

